51010-
Medellín,

Doctora
NORA LUZ SALAZAR MARULANDA
Subdirectora
Centro Servicios de Salud
SENA

Asunto: Autorización de Contratación respuesta Radicado 05-9-2025-030020 de 7/02/2025

Apreciada Subdirectora,

De acuerdo con la(s) solicitud(es) de autorización recibid(as) que se relacionan a continuación, me permito remitir autorización debidamente firmada para realizar el proceso de contratación:

Numero de autorización	Radicado Centro	Objeto	Modalidad	Valor autorizado	Plazo	CDP
130	05-9-2025-030020	"5_9401_841 contratar el servicio de mantenimiento preventivo correctivo y/o calibración con suministro e instalación de repuestos accesorios o partes requeridos así como limpieza lavado desinfección y análisis	Mínima cuantia	$37.146.793	6 meses, sin exceder el 30/12/2025	7325 del 2025-04-29

		microbiológico y fisicoquímico de los tanques de almacenamiento de agua potable del complejo mixto central Sena Regional Antioquia y sus centros de formación en todas sus sedes.”				

La presente autorización se otorga, partiendo de la buena fe ya que se encuentra dentro del Plan de Adquisiciones de la entidad, pero no suple en todo caso la responsabilidad que según la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007 se establece para cada ordenador del gasto de velar porque los procesos se efectúen conforme a las normas legales.

Firmado digitalmente por HERNANDO ALONSO POSADA LOPERA

HERNANDO ALONSO POSADA LOPERA
Director (E) Regional Antioquia

N° NIS 2025-02-269900

Proyectó: Llancely Londoño Castaño, Contratista Grupo Apoyo Administrativo Mixto
Vto Bno: Liliana María Pérez Madrid - Coordinadora Grupo Apoyo Administrativo Mixto